



Resolución Administrativa

Lima, 22 de JUNIO de 2023

Visto el Expediente N° 23-027931-001 conteniendo la Carta N° 01-2023-VMHC-HNHU, de la servidora de carrera Virginia Mercedes HERNANDEZ CRUZADO del Hospital Nacional Hipólito Unanue; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en los artículos 76° y 80° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el destaque es la acción administrativa de personal que consiste en el desplazamiento temporal de un servidor nombrado a otra entidad, para desempeñar funciones asignadas en la entidad de destino dentro de su campo de competencia funcional, petición de parte que debe estar debidamente fundamentada y que debe de oficializarse con resolución del Titular de la entidad de origen y tiene carácter temporal, el titular de la entidad determina el destaque de un servidor, su renovación o finalización;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, "la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción";

Que, con la Resolución Administrativa N° 1196-2022-HNHU-UPER/ASE, de fecha 26 de diciembre de 2022. se autorizó el Destaque de la empleada pública **Virginia Mercedes HERNANDEZ CRUZADO**, Técnico Administrativo, Categoría STD, a partir del 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre del año 2023, de la Unidad Ejecutora 0132 Hospital Nacional Hipólito Unanue, a la Red de Salud San Miguel de la Dirección Regional de Salud Cajamarca;

Que, según Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA de fecha 6 de enero de 2023, se delegan facultades en diversos funcionarios del Ministerio de Salud, durante el año 2023, en el punto 12.2 del artículo 12, delegan a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud la facultad de emitir actos administrativos sobre acciones de personal;

Que, a través del documento del visto, la servidora de carrera **Virginia Mercedes HERNANDEZ CRUZADO**, Técnico Administrativo, Categoría STD, solicita se dé término a partir del 16 de junio de 2023, al destaque autorizado mediante Resolución Administrativa N° 1196-2022-HNHU-UPER/ASE a la Red de Salud San Miguel de la Dirección Regional de Salud Cajamarca;



Que, mediante Memorando N° 288-ACA-HNHU-2023, de fecha 20 de junio de 2023, la Jefa del Área de Control de Asistencia Informa que la empleada pública **Virginia Mercedes HERNANDEZ CRUZADO**, viene registrando marcación a partir del 16 de junio de 2023 (ingreso y Salida);

Que, mediante Informe N° 060-2023-ASE-UPER/HNHU de fecha 20 de junio de 2023, el Área de Selección y Evaluación de la Unidad de Personal, manifiesta que es procedente dar término al Destaque de la empleada pública **Virginia Mercedes HERNANDEZ CRUZADO**, Técnico Administrativo, Categoría STD, a partir del 16 de junio de 2023, según lo solicitado por la interesada;

Con el visado del Área de Selección y Evaluación de la Unidad de Personal; y,

De conformidad a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 005-90-PCM y en uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, que delega facultades sobre acciones de personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar término, al Destaque de la empleada pública **Virginia Mercedes HERNANDEZ CRUZADO**, Técnico Administrativo, Categoría STD, a partir del 16 de junio de 2023, autorizado Resolución Administrativa N° 1196-2022-HNHU-UPER/ASE a la Red de Salud San Miguel de la Dirección Regional de Salud Cajamarca; por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

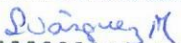
Artículo 2.- La mencionada servidora deberá reincorporarse a su sede de origen.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones publique la presente Resolución en la Página Web de la Institución.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución a las instancias correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE

Mg. LEONOR ROSA VÁSQUEZ MARTÍNEZ
Jefa de la Unidad de Personal

LRVM/JP

Selección: Gladys N

DISTRIBUCIÓN

- () Of. Administración
- () OCI
- () Interesada
- () Remuneraciones y Pto.
- () Control de Asistencia
- () Registro y Legajo
- () Selección y Eval.
- () Archivo